



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las catorce horas del día once de mayo de dos mil cinco, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas a fin de analizar la documental colectada en *Expediente VA 64/04 del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado "S/Investigación Anticipos a Proveedores Administración Central"*, que en un total de ocho cuerpos arrima el Sr. Vocal de Auditoría.-----

Inicia el acto el Sr. Presidente indicando que el Vocal de Auditoría solicita al Plenario de Miembros el análisis de las actuaciones, tras haber estimado procedente, atento al estado de la investigación que éste Tribunal de Cuentas viene desarrollando, girar las actuaciones a la Secretaría Legal a fin de que se expida sobre la procedencia de iniciar ante el juez competente la acción civil de responsabilidad por el presunto daño causado, que prevé la legislación local en los arts. 2 inc. G), 26 inc. I) y 51 de la Ley Provincial Nro.50, en función a las irregularidades detectadas, la magnitud del presunto perjuicio, los argumentos invocados y las medidas probatorias requeridas por los funcionarios en sus descargos y lo indicado por el Secretario Contable en su Informe 243/05.

Tomando la palabra el Sr. Presidente rememora que mediante **Oficio Judicial librado en la Causa N° 16467, caratulada: "MARTINEZ, José Carlos y RAIMBAULT, Manuel s/ DCIA"**. El Sr. Juez ha solicitado información relacionada con las omisiones legales en que incurrieron las autoridades gubernamentales durante el Ejercicio 2003. En virtud de ello se ha suscripto la Nota N° 1415/2004 a través de la cual se remitió copia certificada de los Exptes. N°s 141/2004 y 274/2004, ambos del registro del Tribunal de Cuentas, caratulados: "MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS REF. ESTADO DE CUENTAS Y RECEPCION DE CARGOS PATRIMONIALES S/ NOTA N° 121/04 M.E.H.y F" y "S/ SOLICITA INFORME POR OMISIONES LEGALES AUTORIDADES GUBERNAMENTALES AÑO 2003 (CAUSA 16.467 MARTINEZ, JOSE CARLOS Y RAIMBAULT, MANUEL S/ DCIA.", respectivamente.-----

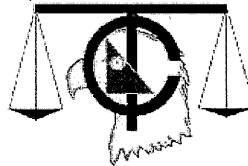
Continúa el Sr. Presidente manifestado que, atento la investigación impulsada por este Organismo de Control, que diera origen a la apertura del Expte. N° 64/2004 caratulado: "S/ INVESTIGACION ANTICIPOS A PROVEEDORES ADMINISTRACION CENTRAL", considera oportuno poner en conocimiento del Magistrado que entiende en la causa el estado de la misma y las acciones que ha llevado a cabo este Tribunal hasta la fecha, ello a los fines de ampliar la información suministrada oportunamente. -----

Luego de un breve intercambio de opiniones, el Tribunal de Cuentas RESUELVE POR UNANIMIDAD:

REMITIR al Juzgado de Instrucción de Primera Nominación del Distrito Judicial Sur copia certificada del Expte. TCP N° 64/2004, caratulado: "S/ INVESTIGACION ANTICIPOS A



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

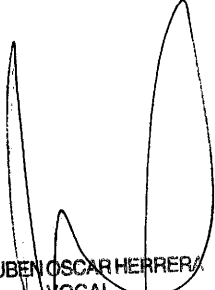
PROVEEDORES ADMINISTRACION CENTRAL”, con las conclusiones arribadas a la fecha.-----

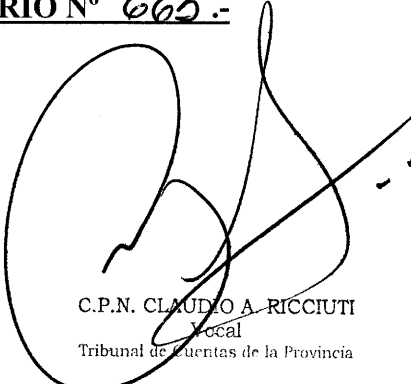
REMITIR a la Vocalía Legal el original del expediente citado precedentemente para su intervención y gestión de las diligencias previas y pertinentes al inicio de la acción civil en sede penal. -----

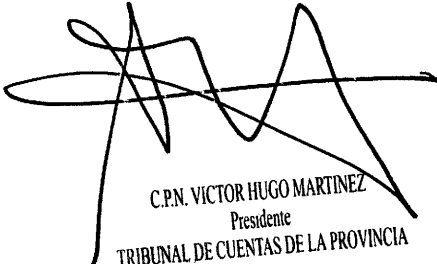
Por Secretaría Privada se dará curso a la tramitación administrativa de rigor. Fdo:

PRESIDENTE: CPN Víctor Hugo MARTINEZ – VOCALES: CPN Claudio Alberto RICCIUTI y DR. Rubén Oscar HERRERA.-----

ACUERDO PLENARIO N° 665.-


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA